

REVISIONES Y ACTUALIZACIONES						
ACTUALIZACION	REVISION	FECHA	VERSION	DESCRIPCIÓN	ELABORADO POR	APROBÓ
	Х	18/05/2015	1	Creación del documento	Nicolás Largo, Ana Tabares	Martha Calderón Gestora del
					SISO	Riesgo
X		28/04/2016	1	Se actualiza el logo, respecto a condiciones de usos	Victoria Chaves Gestora Sistemas de Información	Martha Calderón Gestora del Riesgo
Х		30/11/2020	2	Se hace la actualización del logo	Jhony Loaiza Practicante	Martha Calderón Gestora de riesgo
Х		17/07/2021	3	Actualización de cargos y logotipo	Carlos Herrera CSST	Martha Calderón Gestora de riesgo



ELECCIÓN, REPOSICIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

1. OBJETIVO

Establecer un procedimiento para el manejo adecuado en cuanto a la adquisición, selección, entrega, reposición o disposición final del elemento de protección personal.

2. ALCANCE

Aplicará para todos los procesos de la empresa que desarrollan sus actividades dentro de la operación forestal.

3. DEFINICIONES

- ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (E.P.P): Conjunto de elementos y dispositivos, diseñados para proteger al trabajador contra accidentes y enfermedades que pudieran ser causados por agentes o factores de riesgo generados con motivo de sus actividades de trabajo.
- **CERTIFICACIÓN:** El concepto de certificación consiste en un proceso mediante el cual se acredita la calidad de un producto o servicio, por medio de un organismo y para que exista tal constancia se marcan los productos.
- CASCO DE SEGURIDAD: Proteger la parte superior de la cabeza de quien los usa de peligros y golpes mecánicos, también pueden proteger frente a otros riesgos de naturaleza mecánica, térmica o eléctrica.
- BARBOQUEJO: Banda que se acopla a la barbilla para ayudar a sujetar el casco sobre la cabeza.
- **GAFAS DE SEGURIDAD CONTRA IMPACTOS:** elemento cuya función principal es proteger los ojos del trabajador frente a cualquier impacto.
- PROTECTOR FACIAL: Proteger la cara desde la frente al mentón de cualquier impacto que pueda generar una lesión.



- PROTECTOR AUDITIVO: proveen la atenuación necesaria que asegura la disminución de la exposición efectiva al ruido.
- **PROTECTOR RESPIRATORIO:** preservar la salud de las personas que respiran en ambientes nocivos, es decir en presencia de contaminantes inorgánicos y organicos.
- **GUANTES:** Prenda que cubre la mano adaptándose a su forma y que tiene una funda para cada uno de los dedos; se usa para proteger esta parte del cuerpo.
- **BOTA DE SEGURIDAD:** Ofrece protección contra los riesgos derivados de la realización de una actividad laboral.
- CANILLERA: Elemento que ofrece protección en las piernas por las láminas metálicas que están insertas en ellas, de forma horizontal para el caso del descortezador que direcciona el machete verticalmente hacia sus piernas; y vertical –horizontal para silvicultura ya que en sus labores el machete se direcciona de forma horizontal hacia la pierna.
- PANTALÓN ANTI CORTE: Pantalón diseñado en poliamida para la protección de las piernas del motosierrista, creando un mecanismo de enredo de la cadena en los hilos de poliamida.
- BOTAS DE SEGURIDAD CON TACHES: Ofrece protección contra los riesgos derivados de la realización de una actividad laboral, especialmente para caminar sobre la madera, con adherencia de los taches a ella, y en el caso del motosierrista, con una malla o taches en el área del empeine que genera rebote de la motosierra en caso de contacto con esta área.

4. METODOLOGÍA

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Se solicita el elemento a	Coord. Operativo,
	gestión del riesgo o gestión	Copasst, Coord. SST,
Se crea la	administrativa	Asistente Administrativa
necesidad de	2. Se realiza el pedido al	Gestión del Riesgo
elementos de	proveedor correspondiente	Gestión Administrativa
protección	3. Se informa al gestor	Gestión del Riesgo
personal	financiero y contable acerca	Gestión Administrativa
	del pedido para el respectivo	Asistente Administrativa
	pago	
	 Se verifica si el elemento 	Supervisor, Gestión del
	cumple con los criterios para	Riesgo
Trabajador	cambio	
requiere cambio o	2. Se revisa en bodega la	Coord. SST, Asistente
reposición de EPP	disponibilidad de éste	administrativa, pasantes
Teposicion de Li i	3. En caso de estar	Coord. SST, Asistente
	disponible el elemento, se	administrativa, pasantes
	registra en el formato de	



	constancia entrega EPP cód. 60-100-21	
Disposición final	Los elementos cambiados se revisan nuevamente y se analiza con el área ambiental para determinar su disposición final	Coord. SST, Asistente administrativa, pasantes, coordinador ambiental.

4.1. REPOSICIÓN, CAMBIO Y DISPOSICIÓN FINAL

• CASCO

CRITERIO	PLAN DE ACCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
Haya cumplido su vida útil.	Cambiar	
Muestre síntomas de desgaste (decoloración, rayones)	Cambiar	
Se contamine con productos químicos.	Cambiar	Reciclaje
Haya sufrido un impacto	Cambiar	•
Este incompleto	Cambiar	
No se puedan cambiar sus accesorios	Cambiar	

• PROTECTOR FACIAL

CRITERIO	PLAN DE ACCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
Haya cumplido su vida útil.	Cambiar	El soporte del
Muestre síntomas de desgaste (rayones,	Cambiar	protector facial se
opacas, reventadas)		recicla, la malla es
Se contamine con productos químicos.	Cambiar	desecho ordinario

PROTECTOR AUDITIVO

CRITERIO	PLAN DE ACCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
Haya cumplido su vida útil.	Cambiar	Si el protector
Muestre síntomas de desgaste o deterioro (Espumas, diademas)	Inspeccionar, reparar y/o cambiar Cambio de las partes	auditivo es de copa, ésta se recicla, lo demás y otros tipos,
Se contamine con productos químicos.	Cambiar	son desechos ordinarios.

PROTECTOR RESPIRATORIO



CRITERIO	PLAN DE ACCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
Haya cumplido su vida útil.	Cambiar	
Muestre síntomas de desgaste (filtros saturados)	Inspeccionar, reparar y/o cambiar	Desechos ordinarios
Se contamine con productos químicos.	Cambiar	Desectios ordinarios
Pierda o se desgasten empaques	Inspeccionar, reparar y/o	
internos	cambiar	

• **GUANTES**

CRITERIO	PLAN DE ACCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
Haya cumplido su vida útil.	Cambiar	Reutilización con el
Muestre síntomas de desgaste (Espumas, diademas) Se contamine con productos	Inspeccionar, reparar o cambiar Cambiar	proveedor, en caso de no ser posible, son desechos
químicos.	Gambiai	ordinarios

• CANILLERAS - PERNERAS

CRITERIO	PLAN DE ACCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
Haya cumplido su vida útil.	Cambiar	Reutilización con el
Muestre síntomas de desgaste	Inspeccionar, reparar o	proveedor, en caso de
(Hebillas, tela superficial,)	cambiar	no ser posible, son
Se contamine con productos	Cambiar	desechos ordinarios,
químicos.		en algunas ocasiones
Sufra un impacto con la herramienta	Inspeccionar, reparar o	se pueden donar a
·	cambiar	otras entidades que
		los reutilizan.

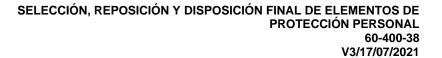
• BOTAS

CRITERIO	PLAN DE ACCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
Haya cumplido su vida útil.	Cambiar	En caso de que las
Muestre síntomas de desgaste (suela,	Inspeccionar, reparar o	condiciones como
cuero, taches)	cambiar	se entrega la bota
Sufra un impacto con la herramienta	Inspeccionar, reparar o	tiene opciones de
	cambiar	ser reparadas, se
		enviarán al
		proveedor
		correspondiente de
		esta actividad, de lo
		contrario será un
		desecho ordinario.



5. RESPONSABILIDADES

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Determinar los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el trabajador en su sitio de trabajo, para determinar las partes del cuerpo más expuestas, las cuales hay que proteger.	Coord. SST, Gestión del Riesgo
Selección del elemento de protección personal de acuerdo a los riesgos a lo que se expone el trabajador (matriz de selección de E.P.P código 60-1000-02).	Coord. SST, Gestión del Riesgo
Capacitar al trabajador acerca del uso, mantenimiento, almacenamiento, y disposición del E.P.P.	Coord. SST
Inspeccionar periódicamente los elementos de protección personal de los trabajadores, para evaluar la necesidad de cambio	Supervisor
Reponer de forma inmediata un E.P.P según el criterio de reposición (formato 60-1000-02).	Coord. SST, Gestión del Riesgo
Registrar la entrega de los elementos de protección personal ya sea por reposición o para dar de baja (formato 60-100-21 constancias de entrega de E.P.P).	Coord. SST, Asistente Administrativa
La disposición final de los elementos de protección personal (E.P.P) se realiza en conjunto con el coordinador SSTA	Coord. SSTA., Auxiliares administrativas
El trabajador debe de asistir a las capacitaciones relacionadas con el uso de los elementos de protección personal.	Trabajador





Cuidar, mantener y limpiar el E.P.P cada que se requiera.	Trabajador
Informar al supervisor de forma inmediata cualquier anomalía relacionada con su E.P.P, ya sea para reposición o para desecharlo.	Trabajador

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Matriz de selección de E.P.P código 60-1000-02.
- Formato 60-100-21 constancias de entrega de E.P.P.